

Bases y Condiciones de la Promoción
"\$100 de Descuento en litro de bencina Aplicaciones Agosto 2023"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Payments S.A. ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 5950, Piso 19, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada **"\$100 de Descuento en litro de bencina Aplicaciones Agosto 2023"**, la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases"):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos (los "Participantes"):

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo");
3. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, una compra con la Tarjeta Tenpo en combustible o parafina ("Combustible"), cuyo pago debe ser a través de las aplicaciones de servicio de combustible que acepten la Tarjeta Tenpo como medio de pago, como Mi Copiloto y App Copec.

Se deja especial constancia de que, la presente Promoción se encuentra exclusivamente habilitada en las aplicaciones según lo señalado en el N°4 anterior cuando el medio de pago sea la Tarjeta Tenpo, es decir, se excluye de la presente Promoción cualquier otro medio de pago o Cuenta de Provisión de Fondos ajena a Tenpo, como lo es "Copec Pay".

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

La promoción será válida solo los días Viernes 4, 11, 18, y 25 de Agosto de 2023 desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas de cada día viernes recién individualizados.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de esta Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comuniquen.

CUARTO: Quienes resultarán beneficiados.

Todos los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar beneficiados, limitándose su selección al stock señalado en la cláusula siguiente.

QUINTO: Descripción del Beneficio y stock.

De forma preliminar, se indica que a todos los clientes de Tenpo se les cargará, de forma automática, semanal y en la aplicación de Tenpo, un cupón que podrá ser visualizado en la sección correspondiente de la aplicación, y que se utilizará una vez que el cliente haya cumplido los requisitos de la cláusula Segunda.

Cumplidos los requisitos de las presentes Bases, los Participantes podrán acceder a un beneficio correspondiente a una devolución de \$100 (cien pesos chilenos) por cada litro de Combustible comprado, con un tope máximo de \$8.000 (ocho mil pesos chilenos) **por la primera compra por día en que esté**

vigente la presente Promoción (“Beneficio”), es decir, el Beneficio aplica exclusivamente a una compra diaria en el período de vigencia.

Para calcular el Beneficio, el valor referencial del litro de Combustible será de \$1.250 (mil doscientos cincuenta pesos chilenos). Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el precio promedio de los Combustibles aumente o disminuya en un 15% (quince por ciento) respecto del precio promedio referencial antes indicado, se informará un nuevo precio de referencia en www.tenpo.cl/beneficios.

Por ejemplo, si un ganador, el 11 de agosto de 2023, compra 100 litros de Combustible a través de App Copec con su Tarjeta Tenpo enrolada, se le realizará una devolución de \$8.000 (ocho mil pesos chilenos). Por su parte, si compra 20 litros de combustible, se le realizará una devolución \$2.000 (dos mil pesos chilenos).

El monto estará asociado **solo a las compras efectivas mayores o iguales a \$2.000** (dos mil pesos chilenos) que los Participantes realicen con su Tarjeta Tenpo, esto es, compras que estén confirmadas y pagadas, durante la vigencia de la presente Promoción. Por lo tanto, Tenpo no se hace responsable de aquellas compras que hayan sido anuladas o confirmadas posteriormente a la fecha de vigencia de esta Promoción.

La entrega del Beneficio además estará sujeta a un fondo total disponible de \$100.000.000 (cien millones de pesos chilenos), de manera que una vez que este se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SEXTO: Mecánica de la Promoción.

El Beneficio entregado en virtud de la presente Promoción se materializará como una devolución en la Cuenta de Provisión de Fondos Tenpo del titular, lo que sucederá una vez realizado el respectivo cargo en dicha por la compra efectiva del Combustible por el Participante.

Es decir, el Beneficio no se reflejará como un descuento en línea previo a realizar el pago, por lo que el monto que visualizará el cliente al momento de realizar el pago a través de cualquiera de las aplicaciones de servicio de combustible que acepten la Tarjeta Tenpo como medio de pago (como Mi Copiloto y App Copec) no incluyen la devolución que, de forma posterior, realizará Tenpo.

SEXTO: Entrega del Beneficio y comunicación a los ganadores.

El Beneficio sólo será entregado a través de un abono directo en la Cuenta con Provisión de Fondos asociada a la Tarjeta Tenpo ("Cuenta Tenpo") de cada ganador de forma inmediata una vez realizada la compra, con un máximo de 3 días hábiles, y no será canjeable de otra forma o por otro medio.

Se deja constancia que, para los nuevos clientes que hayan contratado su Tarjeta Tenpo durante los 5 días hábiles previos a alguna de las fechas indicadas en la cláusula tercera, el Beneficio no se entregará de forma inmediata, sino que durante las 48 horas hábiles siguientes a la realización de la compra.

Para efectos de acreditar la entrega del Beneficio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta Tenpo de cada ganador.

Quienes resulten beneficiados serán informados con una notificación push enviada a través de la App Tenpo.

SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las presentes Bases.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente la totalidad de las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de esta y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo para publicar e informar a quienes resulten ganadores, resguardando siempre sus datos personales.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los

mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Exclusiones

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que correspondan al segmento Teenpo (menores de 18 años) . Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

Por su parte, se excluye de esta Promoción aquellas personas que paguen por medio de las aplicaciones ya referidas, con una cuenta de provisión de fondos ajena a Tenpo que en ningún caso se vincula a la presente Promoción, como lo es la cuenta de provisión de fondos Copec Pay.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.